



Puyo, 09 de enero del 2017

LUIS EDUARDO ACOSTA PILCO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSS CARGA PESADA BRISA DEL ORIENTE BRIDELOR S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien de comunicarle a usted señor Gerente, que yo, GALORA CUVI WALTER RUBEN, accionista de la compañía TRANSS CARGA PESADA BRISA DEL ORIENTE BRIDELOR S.A. Portador de la cedula de ciudadanía número 160032904-7 he procedido a vender diecinueve (19) acciones el valor de cada acción es de un (1) dólar y por todo es de diecinueve (19) dólares americanos, que poseo en la compañía, a favor del señor, LOZADA VARGAS PAUL FRANCISCO portador de la cedula de ciudadanía número 180283026-3. debidamente representado por su padre el Dr. Carlos Fernando Lozada Santana, portador de la cedula de ciudadanía 180129473-5, conforme se desprende del PODER GENERAL que exhibe ;Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas, la nacionalidad del cedente y cesionario son ecuatorianos.

Por la atención que se digne dar la presente comunicación le anticipo mi agradecimiento. Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

ATENTAMENTE:


GALORA CUVI WALTER RUBEN

C.I.:160032904-7

CEDENTE


Por: LOZADA VARGAS PAUL FRANCISCO

C.I: 1801294735

CESIONARIO

Tel.: 032890386-0998470299

Dirección: calle Sucre y Amazonas.

Email:bridelor.s.a.2012@hotmail.com

RESOLUCION No.006-CJ-016-2012-AN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 160032904-7

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GALORA CUMI WALTER RUBEN
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
PUYO
FECHA DE NACIMIENTO **1978-04-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**





EDUCACIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACH.TEC.AGROP.FORES**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GALORA SANTIAGO MIGUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CUMI QUIROZ MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PASTAZA 2015-01-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-01-07**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VERACIÓN

ELECCIONES 17 DE FEBRERO DEL 2014

PASTAZA SANTA CLARA

GALORA CUMI WALTER RUBEN

PASTAZA SANTA CLARA

SAN FRANCISCO DE P

4026154

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

180129473-5

Clase de
Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
LOZADA SANTANA
CARLOS FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1988-11-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA LIDIA
VARGAS GUEVARA



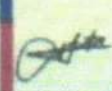


INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

VE346V6442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOZADA MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA HERMINIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2013-10-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-09







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

024
024 - 0092 **1801294735**

NUMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
LOZADA SANTANA CARLOS FERNANDO

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

DESCRIPCIÓN
LA MATRIZ
PARROQUIA
LA PRESIDENCIAL DE LA JONTA

0
ZONA




NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2016	17	01	18	P01911
------	----	----	----	--------



ACTO:

PROCURACION JUDICIAL

OTORGANTES:

APELLIDOS Y NOMBRES

CEDULA/PASAPORTE/RUC

CALIDAD

LOZADA VARGAS PAUL FRANCISCO

C.C. 1802830263

PODERDANTE

LOZADA SANTANA CARLOS FERNANDO

C.C. 1801294735

APODERADO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS **GIS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VIERNES TRES (03) de JUNIO del DOS MIL DIECISEIS**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO**, comparece el señor **PAUL FRANCISCO LOZADA VARGAS**, por sus propios y personales derechos, quien es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe por cuanto me ha presentado sus documentos de identidad cuya certificación me solicita, autorizando además, la consulta e impresión de su certificado electrónico de datos de identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación, que se agrega como habilitante; bien instruido por

1 mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura a la
2 que procede libre y voluntariamente de conformidad con la
3 minuta que me presenta para que la eleve a instrumento
4 público, cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:**
5 En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una de poder
6 especial contenida al tenor siguiente. PRIMERA.- COMPARE-
7 CIENTE.- Comparece al otorgamiento de este poder especial con
8 procuración judicial el señor PAUL FRANCISCO LOZADA
9 VARGAS, de Profesión Ingeniero en Biotecnología, de veinte
10 y siete años de edad, ecuatoriano, portador de la cedula de
11 ciudadanía número uno, ocho, cero dos, ocho, tres, cero,
12 dos, seis, tres, y domiciliado en esta ciudad de Quito, capaz
13 para toda clase de actos y contratos, SEGUNDA.- PODER
14 ESPECIAL.- El poderdante Ingeniero Paul Francisco Lozada
15 Vargas, tiene a bien conceder Poder especial con Pro-
16 curación Judicial amplio y suficiente cual en derecho se
17 requiera a favor del señor Doctor y Abogado CARLOS
18 FERNANDO LOZADA SANTANA, portador de la cedula uno,
19 ocho, cero, uno, dos, nueve, cuatro, siete, tres, cinco y matrícula
20 profesional numero dieciocho guion dos mil tres guion veinte y
21 siete (18-2003-27) del foro de Abogados del Consejo de la
22 Judicatura; Para que haciendo sus veces y como si fuera el
23 mismo realice en su nombre y para su beneficio los siguientes
24 actos: UNO.- Para que le represente, y, comparezca con voz
25 y voto al diferentes sesiones, asambleas, y actos jurídicos
26 en la compañía TRANSS CARGA PESADA BRISA DEL
27 ORIENTE BRIDELOR S.A; DOS.- El Apoderado Doctor
28 6 CARLOS FERNANDO LOZADA SANTANA, podrá vender,

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

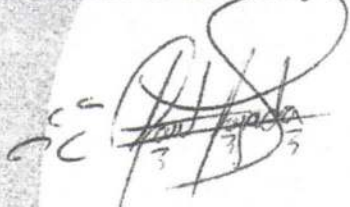
1 ceder, o enajenar las acciones que el poderdante tiene en la
2 compañía TRANSS CARGA PESADA BRISA DEL ORIENTE
3 BRIDELOR S.A; TRES.- El Apoderado, haciendo uso de la
4 procuración judicial podrá interponer reclamos, demandas
5 judiciales, o administrativas, ante las autoridades Judiciales,
6 Superintendencia de compañías, centros de mediación y
7 Arbitraje, y otros organismos afines y de control dentro del
8 territorio Nacional; CUATRO.- El Apoderado queda facultado
9 para que realice tramites, inherentes a la matriculación,
10 concesiones de Permisos de Operación, REVISADOS DE
11 CIRCULACION del vehículo de placas TBE tres nueve ocho
12 dos (TBE3982), MOTOR NUMERO: J cero ocho EUD dos
13 uno dos seis cinco (J08EUD21265), CHASIS: nueve F tres
14 GD ocho JLSEXX uno tres ocho tres tres
15 (9F3GD8JLSEXX13833), MARCA HINO; en el SRI; Y ante
16 MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS,
17 GOBIERNOS PROVINCIALES, GADS MUNICIPALES,
18 AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO, AGENCIAS PROVINCIA-
19 LES DE TRANSITO, y demás organismos y Organizaciones
20 dentro del territorio Nacional; CINCO.- El mandatario queda
21 facultado para comparecer ante cualquier Autoridad Judicial,
22 Juez, o Fiscal, dentro del Territorio Nacional representando los
23 derechos del poderdante, Pudiendo este comparecer a Juicio, o
24 Juicios, absolver posiciones, interponer recursos horizontales y
25 verticales haciendo valer los derechos del poderdante;
26 realizar transacciones judicialmente y/o extrajudicialmente,
27 ante autoridades o Centros de Mediación y Arbitraje; solicitar
28⁶⁷ devolución del vehículo al fiscal o cualquier autoridad, para

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 celebración de la presente escritura pública se han observado
2 todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los
3 comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en todas y cada
4 una de sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de
5 ⁴acto de todo lo cual doy fe.-

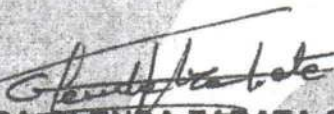
6
7
8 

9 **SR. PAUL FRANCISCO LOZADA VARGAS**

10 **C.C. 18283026-3**

C.V. 006-0250



11
12
13
14
15 
16 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

17 **NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CIUDADANIA 180283026-3
 LOZADA VARGAS PAUL FRANCISCO
 TUNGURAHUA/AMATO/SAN FRANCISCO
 04 OCTUBRE 1988
 006- 0168 02014 H
 TUNGURAHUA/AMATO
 LA MATRIZ 1990

EQUATORIANA*****
 SOLTERO
 SECUNDARIA
 CARLOS FERNANDO LOZADA
 MARIA LIDA VARGAS
 AMATO 25/12/2006
 26/12/2018
 REN 0334792

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y NOTARIA
 000-0270
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y NOTARIA
 LOZADA VARGAS PAUL FRANCISCO

SC [Signature]

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a 03 JUN. 2016

[Signature]
 Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D. M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1802830263

Nombres del ciudadano: LOZADA VARGAS PAUL FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CARLOS FERNANDO LOZADA

Nombres de la madre: MARIA LIDA VARGAS

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2016

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.03 17:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



957126



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **PROCURACION JUDICIAL**, que otorga el señor **LOZADA VARGAS PAUL FRANCISCO**, a favor del señor **LOZADA SANTANA CARLOS FERNANDO**; la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DE QUITO, D.M.

